

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5166 *WASP MARKETING TRAINING, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
SCORPIO DIGITAL SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone la directiva de la unión europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "Real Decreto"), se hace público que el 6 de septiembre de 2024, el socio único de la sociedad absorbente adoptó la decisión de llevar a cabo la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

La fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con extinción de la misma.

Asiste al socio único, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en el Real Decreto.

Barcelona, 6 de septiembre de 2024.- En su condición de Administrador único de Wasp Marketing Training, S.L.U. y de Scorpio Digital Spain, S.L.U, Dña. Maria Alexandra Gonzalez Barros.

ID: A240040751-1